



21.1

Fusagasugá, 14 de febrero de 2022

Doctora
LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano
Universidad de Cundinamarca
Ciudad

Ref.: RESULTADOS CONVOCATORIA N° 021 del 2022

Respetada Doctora Lozano:

De manera atenta y atendiendo el cronograma de la convocatoria, me permito dar a conocer los resultados del proceso de selección de la convocatoria No. 021 del 2022, del programa de Ingeniería Agronómica. Los criterios utilizados se dieron de acuerdo a los perfiles solicitados en la misma y a lo expresado en la Resolución 103 del 1 de junio de 2015, en su capítulo V: De los factores de elección y ponderación, Artículo 16 y artículo 17.

De acuerdo con lo anterior, se informa que se presentó un único aspirante señor RICARDO ANDRES MANCIPE MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1069719616, cuyo requisito de formación profesional no cumple con lo establecido en la convocatoria, razón por la cual no será seleccionado y por esta razón se declara desierta la CONVOCATORIA No. 021 del 2022, del programa de Ingeniería Agronómica.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Cordialmente,

DECANA VILMA MORENO MELO
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
12.1-14.1